

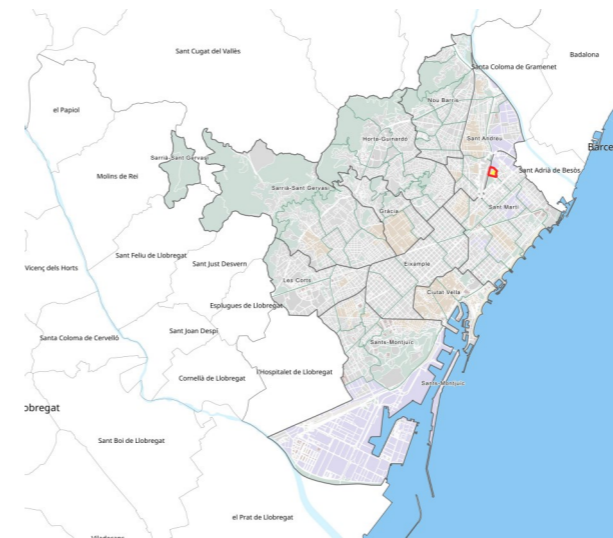
# E<sup>18</sup> BARCELONA ESCALA L/S

## LA VERNEDA (ES)

**¿Cómo integrar un nuevo edificio de viviendas en un entorno de la ciudad que está renaciendo?**

**SITUACIÓN:** Calle Santander, 12, barrio de la Verneda,  
**COMPOSICIÓN DEL EQUIPO:** Con arquitecto/a  
**POBLACIÓN:** 1,65 M  
**ÁREA DE REFLEXIÓN:** 256.083 m<sup>2</sup>  
**ÁREA DE PROYECTO:** 2.376 m<sup>2</sup>  
**EMPLAZAMIENTO PROPUESTO POR:**  
 Institut Català del Sòl (Incasòl)

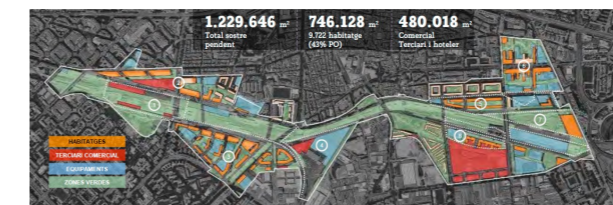
**AGENTES IMPLICADOS:** Ayuntamiento de Barcelona  
 e Incasòl  
**TITULARIDAD DEL SUELO:** 100% público  
**ENCARGO POSTERIOR AL CONCURSO:**  
 Redacción de un Plan Especial Urbanístico, anteproyecto de  
 Urbanización y de Edificación de una promoción de vivienda  
 dotacional pública con equipamientos en planta baja y/o piso.



Áreas de estudio situadas en Barcelona



La Sagrera y su entorno situados en Barcelona



MPGM para la ordenación de la Sagrera y su entorno (2004)



Ordenación Modificación Plan General Metropolitano en el Sector Prim

### EMPLAZAMIENTO / CONTEXTO

El área de proyecto, una parcela de 2.369 m<sup>2</sup>, se ubica en el Distrito de Sant Martí, en el barrio de la Verneda muy próximo a la futura Estación Intermodal de la Sagrera y al parque lineal que cubrirá las vías del ferrocarril. La parcela que constituye el ámbito de proyecto está calificada de equipamiento y se encuentra en una posición de transición entre dos tejidos urbanísticos muy diferenciados. Por un lado, rodeada por edificios de vivienda social de los 1960s de gran altura y, por el otro, lindando con el Sector Prim, un área de transformación de uso industrial a residencial. La futura Estación Intermodal de la Sagrera y su parque lineal, actualmente en construcción, ejercerán una gran influencia sobre el área de proyecto ya que reconfigurarán la movilidad tanto a escala local como a escala urbana e interurbana, permitirá la unión de barrios históricamente separados por la muralla ferroviaria, así como la recuperación urbana del suelo ferroviario e industrial.

La parcela es propiedad de INCASÒL desde 1985, momento en que su titularidad fue traspasada por parte de la Delegación Nacional de Sindicatos mediante la resolución del RD 1009/1985 por el que se traspasaban las funciones y servicios del Estado a la Generalitat de Cataluña en materia de edificación y promoción pública de vivienda.

De acuerdo con el barómetro municipal del segundo semestre de 2024, el problema del acceso a la vivienda se ha situado como primera preocupación para los barceloneses. Esta necesidad habitacional de Barcelona se extiende en mayor o menor medida en el territorio catalán. El aumento constante de precios de la vivienda de los últimos años no ha sido proporcional a la mejora de los ingresos familiares, desproporción que ha generado graves dificultades a las familias para afrontar los gastos derivados de la vivienda. Para incrementar la oferta de vivienda pública, la Generalitat de Cataluña está impulsando el Plan 50.000, un programa de vivienda pública que prevé incrementar la vivienda pública en 50.000 uds en 2030. En este marco, INCASÒL propone destinar el uso de esta parcela a la construcción de un mínimo de 60 alojamientos dotacionales, junto con un equipamiento público en la planta baja. Se proponen varias reflexiones al proyecto:

- La posición estratégica de la parcela como nexo de unión entre dos barrios claramente diferenciados requiere una reflexión sobre la ordenación de la parcela, desde la posición de la edificación, hasta la urbanización del espacio libre destinado a uso público existente como elemento de integración social y urbanístico. Dada la emergencia habitacional, se precisa minimizar el tiempo de ejecución de la promoción.
- En el mismo sentido, ante la emergencia climática actual, como administración apostamos por proyectos que su construcción y ciclo de vida minimicen su impacto ambiental.



**¿Cómo podemos adaptar la organización espacial y funcional de las viviendas a los modos de vida actuales, reduciendo los tiempos de ejecución y el impacto ambiental que supone la construcción?**



**CUESTIONES PLANTEADAS A LOS CONCURSANTES**

- ¿Cómo podemos adaptar la organización espacial y funcional de las viviendas a los modos de vida actuales?
- ¿Cómo podemos reducir los plazos de ejecución de las nuevas promociones de viviendas?
- ¿Cómo podemos reducir el impacto ambiental en las construcciones de las nuevas promociones?
- ¿Cómo emplazamos el nuevo edificio en la parcela para su óptima integración con el entorno?
- ¿Cuál es el diseño del espacio libre de la parcela para potenciar su uso como espacio de relación social y elemento integrador del entorno?
- ¿Cómo puede, el diseño del equipamiento dotacional, contribuir a resolver los problemas de accesibilidad del ámbito teniendo en cuenta su relación con los ejes urbanos actuales y previstos?
- ¿Cómo relacionar la edificación futura con el equipamiento de la Casa de Barri de la Verneda?



**¿Cómo ordenamos la parcela para que enlace la ciudad existente del siglo XX y la nueva del XXI?**